



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos en el monte de utilidad pública número 126 denominado “El Rebollar”, perteneciente al Ayuntamiento de Fonfría, y sito en su término municipal (Teruel), para la implantación del parque eólico modificado “Sierra Pelarda”, promovido por Enel Green Power España, S.L.U. Expediente INAGA 440101/44/2018/05261.**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos en el monte de utilidad pública número 126 denominado “El Rebollar”, perteneciente al Ayuntamiento de Fonfría, y sito en su término municipal (Teruel), para la implantación del parque eólico modificado “Sierra Pelarda”, promovido por Enel Green Power España, S.L.U. (Expediente INAGA 440101/44/2018/05261).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la solicitud en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, c/ San Francisco, 33, en horario de oficina, y en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica). Así mismo, en esta dirección electrónica, se podrán presentar alegaciones al proyecto por medio telemáticos.

Teruel, 20 de julio de 2018.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, Eduardo Saura Mateo.